

Autores

Alejandro Juárez Torres
alejuarez@uv.mx;
alejandruarez@hotmail.com

Claudio Rafael Castro López
ccastro@uv.mx

Denisse Aramburo Guerra
denisse_871402@hotmail.com

Griselda Hernández Méndez
grihernandez@uv.mx;
griseldahm2001@yahoo.com.mx

Hilda Beatriz Salmerón García
hilda.salmeron@gmail.com

Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión
jedorantes@uv.mx

Laura Oliva Zárate
loliva@uv.mx

Luz María Velázquez Reyes
luzmariavr@hotmail.com

Maleny Cerda Carrillo
maleny.cerda21@gmail.com

María Guadalupe Landa Ruíz
lupita_landar@hotmail.com

Martha Patricia Ponce Jiménez
pattyponce@gmail.com

Mayabel Ranero Castro
mayabelranero@yahoo.com.mx

Miguel Ángel Casillas Alvarado
mcasillas@uv.mx

Raúl Romero Ramírez
raromero@uv.mx

Rodolfo Cruz Vadillo
rodolfo@upaep.mx

Rosa Eglantina Tercero
eglantinaproductora@gmail.com

Editorial Brujas

Investigaciones sobre Violencia en la escuela

Esta obra reúne una serie de investigaciones sobre los diversos tipos de violencia en los espacios escolares. Su estudio abarca distintos niveles educativos donde se escenifican las realidades que viven y padecen muchos estudiantes mexicanos. Cada capítulo revela cómo, a través de una serie de mecanismos para negar al otro, se lleva a cabo la violencia relacional, de género, el acoso escolar (*bullying*), el hostigamiento, el *cyberbullying* y la segregación, entre otros. Llamativamente se identificó, entre los victimarios, a los propios actores educativos.

La mayoría de los escenarios estudiados muestran que son las mujeres las víctimas más vulnerables ante las diferentes formas y tipos de violencia. Esta investigación nos interpela como sociedad para encontrar respuestas que eliminen la violencia de género. Su lectura es una invitación a reflexionar sobre lo que acontece en el interior de los espacios escolares; las conclusiones de cada capítulo pueden servir como soporte para la construcción de políticas para la prevención y erradicación de la violencia. Los espacios educativos deben ser un espejo libre de violencia en donde pueda mirarse la sociedad mexicana.



Editorial Brujas

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Compiladora



Investigaciones sobre

Violencia en la escuela

Investigaciones sobre Violencia en la escuela

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión



Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus temas de investigación son el estudio de las representaciones sociales en educación, violencia escolar y cyberbullying. Es investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Miembro de la Red Nacional en Investigaciones en Representaciones Sociales y Centro Mexicano de Representaciones Sociales (Renir-Cemers/México). Integrante de la Red en el área de "Convivencia escolar, disciplina y violencia en las escuelas" del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie). Docente de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), Especialización en Estudios de Opinión (PNPC-Conacyt-Consolidado), Maestría en Antropología y Doctorado en Investigación en Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (DIIES). Es perfil Promep-Deseable. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt-SNI-1. Pertenece al Cuerpo Académico Género y Cultura.
mail: jedorantes@uv.mx

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Compiladora

Investigaciones sobre violencia en la escuela

 Editorial Brujas



Universidad Veracruzana

Título: *Investigaciones sobre violencia en la escuela*

Compiladora: Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Autores: Luz María Velázquez Reyes, Raúl Romero Ramírez

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Miguel Angel Casillas Alvarado
Hilda Beatriz Salmerón García, Laura Oliva Zárate,
Rosa Eglantina González Sánchez, Griselda Hernández Méndez,
Alejandro Juárez, Torres, Rodolfo Cruz Vadillo,
Claudio Rafael Castro López, Martha Patricia Ponce Jiménez,
María Guadalupe Landa Ruíz, Mayabel Ranero Castro,
Denisse Aramburo Guerra, Maleny Cerda Carrillo

Este libro fue dictaminado por académicos distinguidos de la
Universidad Autónoma de Baja California.

Dorantes Carrión, Jeysira Jacqueline

Investigaciones sobre violencia en la escuela / Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión;
compilado por Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión; prólogo de Luz María Velázquez
Reyes; proemio de Raúl Romero Ramírez. - 1a Ed. - Córdoba: Brujas; Xalapa:
Universidad Veracruzana, 2021.

224 p.; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-760-342-2

ISBN E-book 978-987-760-346-0

1. Violencia Escolar. 2. Acoso Escolar. 3. Investigación Social. I. Dorantes Carrión,
Jeysira Jacqueline, comp. II. Velázquez Reyes, Luz María, prólogo. III. Romero
Ramírez, Raúl, proemio. IV. Título.

CDD 370.1

© De todas las ediciones, los autores

© 2021 Editorial Brujas

© 2021 Universidad Veracruzana

1° Edición.

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

ISBN versión impresa: 978-987-760-342-2

ISBN E-book: 978-987-760-346-0

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reprodu-
cida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico,
mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



ENCUENTRO
Grupo Editor

www.bibliotecadigital.editorialbruja.com.ar

Editorial Brujas



www.editorialbruja.com.ar publicaciones@editorialbruja.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616– Pasaje España 1486 Córdoba–Argentina.

Contenido

Prólogo	7
<i>Dra. Luz María Velázquez Reyes</i>	
Proemio	11
<i>Dr. Raúl Romero Ramírez</i>	
Presentación.....	15
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión.</i>	
Capítulo I.	
La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad.....	25
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Miguel Angel Casillas Alvarado</i>	
Capítulo II.	
Violencia de género en instituciones educativas.....	51
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
Capítulo III.	
La violencia en distintas etapas de la vida	69
<i>Laura Oliva Zárate</i>	
Capítulo IV.	
Mecanismos de acoso y hostigamiento en la universidad	87
<i>Rosa Eglantina González Sánchez</i>	

Capítulo V.

El cyberbullying: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios 107

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Capítulo VI.

Violencia y fobia en las aulas de bachillerato..... 131

Griselda Hernández Méndez, Alejandro Juárez Torres

Capítulo VII.

La violencia relacional en procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad 151

Rodolfo Cruz Vadillo

Capítulo VIII.

Formas de violencia contra las mujeres indígenas 171

Claudio Rafael Castro López, Martha Patricia Ponce Jiménez

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, María Guadalupe Landa Ruíz

Capítulo IX.

Segregación como violencia de género.

Un atisbo a la universidad mexicana 193

Mayabel Ranero Castro

Capítulo X.

Programas que mejoran los ambientes en educación básica: una propuesta desde el marco legal 209

Denisse Aramburo Guerra, Maleny Cerda Carrillo

Coordinadora 223

Autores 225

Prólogo

*Dra. Luz María Velázquez Reyes
Investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación
del Estado de México. Toluca, Edo. de México*

“La violencia intenta matar de mil maneras e intensidades distintas” (P.74), escribió la filósofa alemana Hannah Arendt (2006). El libro *Investigaciones sobre violencia en la escuela*, compilado por Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, reúne en diez capítulos los resultados de investigaciones en torno a la violencia. En cada uno de los apartados los autores exponen distintas maneras e intensidades distintas de negar al otro, escatimándole la posibilidad de convertirse en agente en cualquiera de ellas.

El escenario escolar resulta campo fértil para la incubación y despliegue de diferentes formas de maltrato y negación del otro; ese otro que, al igual que el maltratador, es también un actor educativo que, por el hecho de padecer la experiencia de violencia en diferentes modalidades, ve mermada su capacidad de agencia al convertirse en víctima de violencia relacional, de género, de acoso y hostigamiento, de *cyberbullying*, de segregación, de violencia en la relación de pareja y de otras modalidades investigadas por los autores compilados.

A pesar de la popularización mediática de ciertas violencias, como el *bullying*, y la multitud de escritos sobre el tema de la violencia en la escuela, la particularidad de *Investigaciones sobre violencia en la escuela* se encuentra en que aporta conocimiento original, producto de investigaciones realizadas de manera

individual o colectiva, que cuestionan en mayor o menor medida lo que implica convivir, interactuar y relacionarse con el otro, ya sea estudiante universitario, estudiantes con discapacidad, mujer indígena o mujer universitaria. Llama la atención que la violencia se encuentre encarnada mayoritariamente en cuerpos femeninos, a pesar de que “la mujer sostiene la mitad del cielo”, como refiere Ranero Castro, parafraseando a Mao Zedong, en el capítulo IX de este libro.

Los aportes de este compendio son múltiples. En primer lugar, señalaré la mirada de los diferentes autores que muestran la experiencia vital que les permite formular interrogantes tan diversas como: ¿qué experiencia han tenido las mujeres indígenas en su relación de pareja?, o ¿han presenciado actitudes agresivas por parte de los maestros?, o ¿qué definición han construido los profesores, con base en su experiencia, de los estudiantes con discapacidad? Por solo mencionar algunas.

Por otra parte, la mayoría de las investigaciones documentadas reflexionan, con énfasis, acerca de que no son suficientes las leyes, decretos, declaraciones o reglamentos que apelen a garantizar que las personas crezcan en un ambiente de igualdad y de protección de sus derechos, sino que es en el ámbito educativo donde es posible –tras un arduo trabajo– introyectar el respeto al otro, en un ambiente de equidad, para atenuar el impacto de la violencia estructural, endémica y multicausal.

Otro aporte sustancial se encuentra en la indagación en escenarios geográficos variados: el estado de Veracruz en su totalidad o en ciudades específicas, como Xalapa y Puebla, que coadyuvan a la información de lo que sucede en espacios escolares del interior de México.

Las estrategias metodológicas de los autores son diversas, desde la metodología cuantitativa a partir de una encuesta; el enfoque cualitativo-interpretativo con el análisis del discurso, a partir de Foucault (2010); la indagación con grupos focales; la búsqueda de las representaciones sociales apoyándose en Moscovici (1961); el método cualitativo a través de las técnicas del grupo de discusión y entrevistas; metodologías que les permiten

a los autores ofrecer explicaciones fértiles acerca de cómo se gesta la violencia en espacios tan familiares como la escuela y la universidad, brindándole al lector la oportunidad de reconocer que no existe un modelo único para comprender un fenómeno tan complejo.

Otra aportación es lo referente a la problematización de la propia definición de violencia, ya sea como fuerza directa o como coerción con la amenaza implícita de padecerla, tal y como la encontramos en la conceptualización ampliamente extendida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), o bien, comprenderla como una relación social, en el cual la víctima es cosificada por el agresor, tal y como aparece en la definición de Keane (2000), citada por Rodolfo Cruz Vadillo en el capítulo VII: “La violencia es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico o incluso destrucción”.

La lectura de *Investigaciones sobre violencia en la escuela* nos convoca a mirar las violencias en plural, no solo como coerción sino como un mecanismo sutil, empero, no por ello menos efectivo para la dominación del otro por medio del gobierno de su subjetividad, restringiéndole su capacidad de agencia. Dicho de otra manera, la violencia siempre reduce el potencial de autorrealización de la persona afectada (Benjamin, 2010), provocando subjetividades escondidas.

El contenido de *Investigaciones sobre violencia en la escuela* contribuye a la comprensión de cómo se gesta la violencia, los actores sociales y educativos que participan en el círculo de la violencia, los escenarios en los que se despliega, los mecanismos de ejercicio de poder, las formas directas o sutiles del mismo, el impacto en la subjetividad de los implicados, así como su posibilidad o imposibilidad de construirse como persona y la ausencia de una cultura de denuncia. Por ello, extendiendo la invitación no solo a la lectura, sino al estudio y discusión de este interesante libro.

Referencias

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Benjamin, W. (2010). *Hacia una crítica de la violencia* (Libro II, Vol. 1). Madrid: Abada.
- Foucault, M. (2010). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Proemio

Dr. Raúl Romero Ramírez

Facultad de Historia, Universidad Veracruzana

La violencia en los espacios escolares y en todos los niveles educativos: universidad, bachillerato secundaria, primaria y preescolar, resulta ser hoy un campo de conocimiento que está entrelazado, en primera instancia, a temas como las etapas del desarrollo humano (infancia primera y segunda, adolescencia y adolescencia tardía, juventud, etc.), las discapacidades (física, sensorial, psíquica, intelectual, visceral, múltiple, etc.), el género (masculino, femenino, lesbiana, gay, bisex, trans, andrógino, neutro, *neither*, etc.), la etnia (pueblos agrupados por creencias, costumbres, tradiciones y lengua propia), y el sexo (heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, demisexual, lithsexual, autosexual, antrosexual, polisexual, asexual, etc.).

La escuela, como la conocemos en Occidente, ha sido una institución que se propone hacer “encajar” al individuo en un tipo de sociedad particular, mediante una forma de educación que los “con-forme” y “forme” de acuerdo con esa sociedad. En ella sucede uno de los procesos de la educación institucionalizada, pues además de la familia, este es un proceso social y cultural que intenta facilitar el aprendizaje generando el poder adquirir conocimientos, gracias al desarrollo de sus habilidades-destrezas, valores-actitudes, creencias y hábitos. De tal modo, esta formación está destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y

afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Como en toda institución humana, la violencia se presenta en la escuela como parte inseparable de la creación de la autoridad. El poder de la Autoridad Soberana está ligada al mando, al dominio, a la autoridad legal, a la supremacía, al imperio, a la potestad y a la jurisdicción; con ello, nace y se fortalece una institución. Frente a esa autoridad, se encuentra el poder del Prestigio de Humildad, ligado a la obediencia, a la sujeción, a la autoridad legítima, a la sumisión, al acatamiento, a la facultad y a la popularidad. Estos dos poderes en la cultura occidental se han interpuesto uno con otro, generando la lucha entre violencia vs. mansedumbre.

La violencia puede considerarse como el uso deliberado del poder de la autoridad soberana que un individuo o grupo usa para ridiculizar, ofender, denigrar o amenazar a otro, con la posibilidad de poner en riesgo o perjuicio su integridad y generarle daños o trastornos que causen privaciones, lesiones, desintegración o la muerte.

El uso de la violencia en los espacios educativos puede dar inicio desde el fenómeno de la igualdad vs. la diversidad. Mientras la escuela intenta homogeneizar a los alumnos en cuanto a los saberes y prácticas que deberán aprender, en un contexto social más amplio es la diversidad y heterogeneidad de pensamientos, frente a esos saberes y prácticas, lo que genera una pluralidad contra la singularidad escolarizada. Sin embargo, esta “violencia educativa” no es tema principal de nuestra obra, aunque es uno de los fenómenos que influyen en la violencia en los espacios educativos.

Entre los tipos de violencia encontramos aquellos relacionados con quien infringe la agresión, como son la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva; y los vinculados al modo en el que se intenta dañar o perjudicar: de modo verbal, físico, negligente, económico, cultural, institucional, tecnológico, sexual, etc.

El estudio sobre la violencia ejercida en los espacios educativos es de interés académico, puesto que resulta muy importante comprender cómo, desde la época moderna, se aminora o

anula el uso del privilegio en Occidente y cómo se favorece el uso del derecho, haciendo de la relación de los profesores con sus pares y alumnos, así como de los alumnos con sus pares y profesores, una forma de conducta y comportamiento regida bajo una reglamentación escolar que les permite, y a la vez les impide, realizar ciertas actividades. También es de mucho interés considerar que tanto el contexto social como el marco legal cambian a través de los tiempos.

La investigación de la conducta y del comportamiento en esa relación de profesores y alumnos ha generado un amplio campo de estudio que involucra disciplinas como la pedagogía, la psicología, el derecho, la medicina, la historia, la antropología y la sociología, solo por mencionar algunas. En cada una puede hallarse el tema de la violencia a partir de sus síntomas, como rendimiento escolar, alteraciones de conducta en el aula, transgresión al reglamento escolar, conflictos de salud física y emocional visibles en la escuela, cambio en la postura de enseñanza histórica de contenidos, posición de profesores y alumnos ante contenidos de enseñanza frente a sus creencias, actividades de profesores y alumnos constituidos al interior de la escuela en grupos y proyectos escolares, etc.

El estudio de esos síntomas nos acerca a la raíz del problema, que suele hallarse en el uso indiscriminado del poder de autoridad que bien puede ser ejercido por cualquiera de los integrantes de la comunidad escolar. Personal directivo, administrativo, docente y estudiantado pueden y suelen ejercer un poder sobre sus pares o subordinados, pero cuando este sale de la normatividad se presenta en la forma de violencia, haciendo aparecer formas de enseñanza-aprendizajes perjudiciales, fobias y traumas personales; posturas irrespetuosas; comportamiento de rechazo ante discapacidades; negación ante procesos y hechos históricos; rechazo a saberes y conocimientos debido a costumbres y ritos propios; y actividad de hostigamiento y acoso de individuos de la comunidad escolar o ejercido por grupos escolares, etc.

Las conductas agresivas en la escuela son, en gran medida, originadas por un comportamiento intolerante, y suelen deberse a circunstancias económicas (nivel socioeconómico), étnicas

(aspecto físico y sistema de creencias), técnicas (habilidad en el manejo de instrumentos y dispositivos), de género (figurar como un ser masculino, femenino, lesbiana, gay, bisex, trans, andrógino, neutro, *neither*, etc.) o postura sexual (preferencia heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, demisexual, lithsexual, autosexual, antrosexual, polisexual, asexual, etc.). Ante toda esta gama de situaciones es que hay una exigencia académica por indagar no solo las formas de violencia que son parte de cada institución, sino de la escalada de violencia en las escuelas en nuestro país, con el propósito de hallar las causas y motivos, los aciertos y desaciertos en materia de procesos educativos, conductas escolares y comportamientos al interior de la escuela en materia de autoridad, vigilancia y seguridad escolar.

De tal manera, este libro expone una serie de experiencias acerca del estudio de conductas agresivas, las cuales nos acercarán a la forma de enfrentarlas y tratarlas, para poder contrarrestarlas mediante procedimientos normativos que involucren acciones institucionales preventivas (campañas de información), políticas de atención (estructura e infraestructura), protocolos de intervención (límites de injerencia) y políticas de vigilancia y seguridad (cuidado y aplicación de normas).

Presentación

La obra que está en sus manos, Investigaciones sobre violencia en la escuela, muestra un escenario en el que estudiantes y profesores son objeto de la violencia, donde se enfrentan a victimarios que les agreden, ofenden y causan daño. Se apega al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México, 2019), que busca “lograr un país más igualitario e incluyente [que] coadyuvará a construir la paz en todo el territorio” (p. 20), y precisa en su eje transversal 1 la igualdad de género, no discriminación e inclusión. Este eje transversal:

Parte de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. La eliminación o reducción de las mismas requiere de un proceso articulado en la planeación, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de desarrollo territorial. Todo lo anterior, sin dejar a nadie atrás. (Gobierno de México, 2019, pp. 33-34).

También se apega al *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y pertinencia* (Universidad Veracruzana, 2018) de la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, en el que se establecen tres ejes estratégicos, programas estratégicos y líneas de acción para continuar con la transformación de la Universidad Veracruzana (UV): 1. Liderazgo académico, 2. Visibilidad e impacto social, 3. Gestión y gobierno.

De manera general, al interior de la obra se reportan resultados de investigación desarrollados en distintos niveles educativos: educación básica, media superior y superior, donde se escenifican prácticas violentas que dañan las relaciones ente los actores educativos y afectan las experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998) del estudiantado mexicano. El documento pone en evidencia una serie de mecanismos de acoso y hostigamiento que emplean los victimarios con sus víctimas; además, da cuenta de los diversos escenarios de la violencia, incluyendo la virtual, que se realiza a través de las redes sociales conectadas a Internet, bajo plataformas como Twitter, Instagram, YouTube y Facebook.

El conjunto de trabajos de investigación que contiene esta obra fueron desarrollados por investigadores y académicos universitarios, quienes se han preocupado por hacer evidente el fenómeno de la violencia escolar. El primer capítulo, “La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad”, de Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión y Miguel Angel Casillas Alvarado, exponen cómo la violencia de género –un tipo de manifestación de la dominación masculina– ha sido invisible, incluso normalizada, durante siglos; alcanzando espacios como los universitarios, donde se arraiga a la cotidianidad institucional. A partir de los aportes de diversos autores en torno a los estudios de género y la violencia directa y no directa, Dorantes y Casillas plantean un panorama de la violencia de género en espacios universitarios que exhorta a la reflexión, la investigación y el trabajo para prevenir la violencia, así como desmontar estereotipos y creencias.

En cuanto al segundo capítulo, “Violencia de género en instituciones educativas”, por Hilda Beatriz Salmerón García, ofrece una reflexión teórica acerca de algunas manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres en el contexto universitario. Fundamenta su aportación a través de diversos estudios y desarrolla un análisis que incluye a miembros de la comunidad escolar (estudiantes, docentes y personal administrativo) para abordar distintos patrones que se vinculan con comportamientos violentos. Así mismo, Salmerón García procura una ampliación de

la mirada sobre los determinantes de la violencia para proporcionar una visión general de la prevaeciente situación. Como propuesta para hacer frente a la violencia de género plantea un programa de servicio social multidisciplinario, basado en algunas medidas de prevención y atención que universidades internacionales y nacionales han puesto en marcha, con la finalidad de proteger y apoyar a la comunidad universitaria. Para finalizar, la autora resalta la importancia de los climas escolares saludables para el desarrollo personal de todos los que conforman y están involucrados con la universidad.

El tercer capítulo, “La violencia en distintas etapas de la vida”, de Laura Oliva Zárata, presenta el análisis de elementos que conforman la violencia escolar en la educación básica, media superior y superior. La autora logra visibilizar la presencia de la violencia en los grupos examinados, por medio de la valoración de ejes temáticos donde identifica las diferencias y similitudes en el tipo de agresiones, que corresponden a cada nivel educativo y a la edad de los estudiantes participantes. También proporciona datos sobre la participación de los docentes, quienes detonan más la violencia con sus expresiones agresivas hacia el alumnado y las de los estudiantes contra ellos; del mismo modo, exhibe que los individuos experimentan violencia desde el núcleo familiar. Con ello, considera detenidamente que los valores morales son elementales para que las interacciones sociales sean armoniosas. En esa dirección, concluye que es ineludible crear entornos educativos positivos, donde se fomenten alianzas constructivas en aras del bienestar integral y colectivo.

En el capítulo “Mecanismos de acoso y hostigamiento en la universidad”, la autora, Rosa Eglantina González Sánchez, nos adentra en el escenario de violencia de las instituciones educación superior (IES), pues revela el abuso del poder de los académicos de la universidad. La autora analiza los diferentes mecanismos de hostigamiento y acoso de algunos académicos hacia las alumnas afectadas; describe los casos de las entrevistas realizadas y las divide en grupos, de acuerdo con las características encontradas en los mismos casos estudiados. De este modo, hace evidente la

vulnerabilidad de las alumnas universitarias afectadas por parte de los académicos, quienes sufren daños psicológicos. Para hacer frente a estas situaciones, González Sánchez reflexiona sobre la creación de estrategias para prevenir la repetición de conductas de acoso y hostigamiento en el interior de las instituciones educativas y evitar sus consecuencias.

Por su parte, el capítulo “El *cyberbullying*: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios”, de Jeysira J. Dorantes Carrión, expone las vivencias de los jóvenes de este nivel educativo en relación con la violencia en las redes sociales, su percepción en torno a esta, así como las representaciones sociales que han construido sobre el fenómeno. La autora aborda su análisis a través de la técnica del grupo focal, con lo cual revela cómo definen los estudiantes el *cyberbullying*, sus opiniones y experiencias; además, enfatiza el conjunto de significados y sistemas de referencia mediante los cuales los estudiantes piensan, interpretan y viven el *cyberbullying*, destacando que este tiene múltiples consecuencias negativas, tanto para ellos como para la sociedad. Así mismo, el estudio está acompañado de reflexiones que permiten un acercamiento a los procesos del *cyberbullying* y a los matices que presenta la violencia en los espacios virtuales. Finalmente, Dorantes Carrión ofrece algunas propuestas de diversos aspectos que deben ser implementados y reforzados, tanto dentro como fuera de la universidad, para evitar la generación y reproducción de la violencia en las redes sociales.

En “Violencia y fobia en las aulas de bachillerato”, de Griselda Hernández Méndez y Alejandro Juárez Torres, se plantean de inicio el supuesto hipotético de que las actitudes violentas de los maestros pueden llevar a los estudiantes a experimentar reacciones fóbicas hacia la escuela y, consecuentemente, al fracaso escolar. En ese sentido, los autores examinaron la relación entre violencia-fobia en el espacio áulico del bachillerato; por medio de entrevistas a profundidad recolectaron y analizaron los testimonios de alumnos para dar cuenta de que, en efecto, las conductas agresivas de los docentes les generan fobia. De este modo, Hernández Méndez y Juárez Torres describen los distintos niveles de vulnerabilidad

que los participantes presentan, su malestar y los significados que construyen a partir de sus experiencias. Por último, cuestionan el papel que desempeñan las autoridades y el sistema educativo, en general, dado que las situaciones de violencia son ignoradas o evadidas; sin embargo, es fundamental que sean investigadas, pues son cruciales, considerando que repercuten en la formación académica de los estudiantes, así como en su calidad de vida.

El capítulo “La violencia relacional en procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad”, de Rodolfo Cruz Vadillo, nos adentra en el escenario de las relaciones que se generan en el proceso de inclusión educativa. Revela un tipo de violencia compleja, por su sutileza y naturalización, que se establece en la interacción e intercambio profesor-estudiante en los espacios escolares y áulicos. Cruz Vadillo ofrece una caracterización de las prácticas educativas que los profesores han empleado cuando están frente a estudiantes con discapacidad, para identificar cómo dichos alumnos son colocados en situaciones de desventaja, de fragilidad. Además de reflexionar acerca del significado y la importancia que tiene el encuentro con otro ser humano, con su individualidad y valía propia, destaca que el vínculo docente-estudiante debe sobrepasar lo meramente técnico, pues no se debe olvidar que todo acto educativo tiene un componente humanista. Finalmente, el autor plantea algunos retos importantes que deben ser considerados en cuanto a la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Por su parte, en “Formas de violencia contra las mujeres indígenas”, de Claudio R. Castro López, Martha P. Ponce Jiménez, Jeysira J. Dorantes Carrión y María G. Landa Ruíz, se contextualiza la violencia perpetrada hacia estas mujeres desde la infancia, así como en la relación de pareja, en cuatro modalidades: física, emocional, económica y sexual. Conjuntamente, el capítulo nos brinda una aproximación a las representaciones sociales construidas por las mujeres indígenas acerca de las agresiones experimentadas y sobre los motivos que consideran como detonantes de la violencia. Además, el eje rector de análisis se basa en el objetivo de facilitar la comprensión de los aspectos que

constituyen y se vinculan con la incidencia de la violencia hacia las mujeres. Como corolario, los autores señalan que es inaplazable que, desde el ámbito de la educación superior y en particular desde la Universidad Veracruzana, se reconozcan las necesidades y demandas de las mujeres indígenas, con la finalidad de formular e instaurar acciones inclusivas y emergentes encaminadas hacia la prevención, atención y protección, con un enfoque intercultural.

Respecto al capítulo escrito por Mayabel Ranero Castro, “Segregación como violencia de género. Un atisbo a la universidad mexicana”, expone la violencia de género desde otro ángulo, pues acentúa el origen sociocultural de procesos diferenciadores y excluyentes que afectan a las mujeres, tanto en sus derechos educativos como laborales. La autora proporciona datos de las tendencias en el devenir histórico del acceso de las mujeres a la educación superior en México, destacando la desigual distribución de las estudiantes en áreas disciplinarias consideradas cercanas a la configuración sexo-genérica femenil, lo que permite evidenciar que la ubicación de mujeres en distintos espacios sociales está anclada a los roles de género. A la vez, muestra el distinto ordenamiento jerárquico en que se coloca a hombres y mujeres en la organización universitaria, un orden disímil que beneficia a los varones en cuanto al poder, lo económico y el prestigio, mientras que a las mujeres las pone en situación de desventaja en la escala jerárquica. Para concluir, Ranero Castro propone medidas para fomentar la igualdad de género, en las que incluye a la universidad, la familia y la sociedad en general.

El capítulo final, desarrollado por las autoras Denisse Aramburo Guerra y Maleny Cerda Carrillo, “Programas que mejoran los ambientes en educación básica: una propuesta desde el marco legal”, visibiliza información acerca de las problemáticas que no permiten la calidad del bienestar educativo y dinámico en la etapa básica. Las autoras muestran situaciones actuales de transformación y uso de herramientas necesarias para la prevención y reducción del acoso escolar dentro del nivel educativo básico en México, tomando como eje central la adaptación de propuestas que han implementado otras naciones a nivel mundial y que

han generado impacto positivo para el adecuado desarrollo de los alumnos en los planteles educativos y áreas recreativas. Como parte de la reflexión, se hace hincapié en crear espacios de concientización y uso de los casos reales que logren ser apoyo para el alumno.

Como puede apreciarse, esta obra integra diversas metodologías de trabajo, que incluyen el manejo de entrevistas, grupos focales, aplicación de encuestas, búsqueda de información documental y de archivo para dar cuenta de los escenarios de la violencia. Las participaciones provienen de reconocidos investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Universidad Veracruzana (UV), quienes trabajan de manera conjunta en la búsqueda de alternativas para la solución de la violencia en los espacios educativos, incluyendo al universitario. El objetivo es poder participar en el diseño y construcción de las políticas para la prevención y erradicación de la violencia.

Particularmente, en el caso de los autores de la UV, destaca la participación de los académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES); el Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA); las facultades de Historia, Sociología y Pedagogía; el Doctorado en Investigación en Innovación en Educación Superior (DIIES); la Maestría en Investigación Educativa; el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV); la Especialización en Estudios de Opinión (EEO), el Instituto de Psicología y Educación y la Maestría en Desarrollo Humano; todos pertenecientes a la UV.

Otra peculiaridad de la obra es que seis cuerpos académicos de la UV: Estudios en Educación; Metodología y Aplicaciones de las Técnicas y Modelos Estadísticos; Género y Cultura; Psicología y Desarrollo Humano; Antropología Social; y Políticas Educativas sobre Inclusión Educativa y Discapacidad, trabajan en sus entidades académicas, en busca de una solución a la violencia; preocupados por lograr espacios universitarios libres de violencia de género,

juntos, con sus resultados de investigación relevantes, fortalecen a su vez la propuesta de la rectora Sara Ladrón de Guevara, ante la declaratoria emitida en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género.

Finalmente, las aportaciones que se ofrecen en esta obra dan cuenta de experiencias escolares de estudiantes de diversos niveles educativos que merecen ser dadas a conocer, si es que buscamos una universidad libre de violencia para las generaciones presentes y futuras.

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Referencias

- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México: Autor.
- Universidad Veracruzana. (2018). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y pertinencia*. Xalapa, Veracruz: Autor.

Capítulo I.

La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

jeysira@hotmail.com, jedorantes@uv.mx

Miguel Angel Casillas Alvarado

mcasillas@uv.mx

A Rafa Montesinos, *in memoriam*

“Sólo una acción política que tome realmente en consideración todos los efectos de dominación que se ejercen a través de la complicidad objetiva entre las estructuras asimiladas (...) y las estructuras de las grandes instituciones en las que se realiza y se reproduce no sólo el orden masculino, sino todo el orden social (...) podrá, sin duda a largo plazo, y amparándose en las contradicciones inherentes a los diferentes mecanismos e instituciones implicados, contribuir a la extinción progresiva de la dominación masculina”.

Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, 1998

Las líneas con las que cierra Pierre Bourdieu su libro *La dominación masculina* (2000, p. 141) resultan todavía en el 2020 vigentes y propias por la necesaria reforma para erradicar la violencia de género de las universidades mexicanas. Sin duda, la violencia de género es un problema que debe ser abordado no

solo en las aulas universitarias, sino en todos los otros espacios de la vida universitaria.

Dando continuidad a trabajos precedentes, presentamos aquí resultados de investigación con un grupo de profesoras de la Universidad Veracruzana (UV), donde, a través de sus discursos, logramos hacer visibles sus representaciones y perspectivas sobre la violencia de género.

La violencia, desafortunadamente, posee una pluralidad de manifestaciones que afecta a las mujeres. En el caso específico de la violencia de género, esta permaneció invisible durante siglos. Arizó y Mérida (2010) afirman que los hombres han abusado de las mujeres en variadas formas: malos tratos, golpes, acosos, violaciones, insultos, amenazas, humillaciones, abusos; así, se hacen “evidentes las múltiples maneras de violencia fundadas en relaciones asimétricas y de poder, donde el hombre se posiciona sobre la mujer en un escenario de desigualdad, subordinación e inferioridad” (p. 10).

El impacto de la violencia de género, como lo plantea Romero (2017), ha llegado a situaciones inimaginables donde las mujeres son agredidas y amenazadas hasta el punto de llegar a la muerte; lo que el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) ha clasificado como feminicidio. Por su parte, Sánchez Castañeda (2018) señala una clasificación de los tipos de violencia: “de Estado, criminal, económica, política, simbólica, psicológica, religiosa, sexual, de género, escolar y, muy recientemente, digital o virtual” (p. 1); asimismo, la violencia física, verbal y emocional, las cuales también afectan a las mujeres.

Fundamentos

La perspectiva feminista sobre la historia nos ha permitido tomar conciencia sobre las injusticias, violencias y desigualdades que han marcado a las mujeres. Las participantes del movimiento feminista, en los años sesenta y setenta, contribuyeron a formar una nueva ideología en contra el sistema patriarcal; tenían

como propósito “liberar fundamentalmente a las mujeres de la imposición de género” (Moreno, 2019, p. 10). Más allá de esos antecedentes, las bases de este trabajo se sostienen en los aportes de Belausteguigoitia (2011); Butler y Soley-Beltrán (2006); Buquet (2011, 2014); Buquet, Cooper y Loredó (2006); Carrillo (2009, 2014); Cooper y Noguera (2009); De Barbieri (1996, 2004); Delgado (2017, 2020); Hierro (1985); Lagarde (2016); Mingo y Moreno (2015); Moreno y Alcántara (2016) y Serret (2001, 2016).

También es importante valorar las instituciones y grupos de investigación que han logrado encarnar el espíritu feminista y han luchado por la igualdad y contra la violencia de género; sus efectos hoy son visibles en diversas universidades de México. La historia de las mujeres ya no puede permanecer oculta, se debe reconstruir y reunir sus fragmentos o rastrear sus huellas (López, 2003). En este tenor es que deseamos hacer investigación sobre la violencia de género, pues “una de las formas más eficientes de construir la equidad dentro de las instituciones y combatir la discriminación es estudiar su magnitud, su insistencia, sus razones, sus formas, su incidencia, y sus definiciones” (Belausteguigoitia, 2013, como se citó en Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013, p. 9).

Furlán y Spitzer (2013) plantean que “en la última década, se ha detectado que en las escuelas se viven hechos de violencia que afectan ya sea a los alumnos como al personal docente, auxiliar, de intendencia o directivo” (p. 21). Carrillo (2019), a su vez, señala que en los estados de conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie, 2002-2011), han emergido un sinnúmero de casos de violencia, todavía no cuantificados con una variedad heterogénea, pues no existe un diagnóstico que muestre cuántas mujeres universitarias, entre ellas estudiantes, profesoras, investigadoras, personal administrativo de confianza o funcionarias, han sido violentadas en el interior de las instituciones educativas, por lo que el fenómeno de violencia y ciberacoso, en educación superior, ha propiciado la apertura de espacios de análisis e investigación.

Sin embargo, “a pesar de las luchas permanentes, de los esfuerzos nacionales e internacionales y de los resultados de investigación que las universidades han reportado, el problema no se detiene, y lo más lamentable es que muchas mujeres no se atreven a hablar o denunciar debido al miedo” (Aramburo y Dorantes, 2018, p. 8). Además, en la actualidad, conforme se emplean las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vida cotidiana y universitaria, surgen nuevas formas de violencias como “el *sexting*, el *cyberbullying* o ciberacoso”, a las que se suman el *grooming* o el *hackeo*, entre otras. Esto afecta “las relaciones entre estudiantes y maestros, entre directivos y trabajadores, entre grupos y también en las relaciones interpersonales cotidianas” (Romero, 2017, p. 15).

El problema de estos tipos de violencia de género es que resultan invisibles y su daño afecta de manera “silenciosa”. El anonimato “puede generar mayor crueldad, menos sentimientos de culpa y mayor impunidad por parte del acosador, al saber que no puede ser identificado por la víctima. Esta situación coloca en un punto delicado a las autoridades escolares, resultando difícil sancionar el mismo, dado su carácter ignoto” (Sánchez-Castañeda, 2018, p. 2). Castro (2018) precisa que “la violencia tiene la capacidad de mutar” (p. 2), por lo que se utilizan las pantallas que evolucionan día a día, así como el desarrollo de redes virtuales, para generar violencia incrementando su poder”. Para Prieto (2017), la violencia en las redes sociales solo se metamorfosea, sus tesoros y rostros cambian de un contexto a otro.

En efecto, hoy vemos cómo la violencia de género ha mutado a lo virtual, provocando daños mayores, “desencadenando problemas psicológicos, incluyendo la depresión que puede llegar hasta el suicidio; dichas consecuencias son provocadas por recibir burlas, risas, ser exhibido, difamado o porque de alguna manera se hace sentir mal a la persona” (Landa, 2019, p. 235), y ganas de no ir a la universidad. Muchas veces, en la actualidad, con las TIC, los agresores emplean las redes sociales para dañar, agredir, violentar, extorsionar, acosar, intimidar, etc., de manera anónima y desde un lugar distante en el que no pueden ser identificados.

Para Castro y Varela (2013), la violencia de género en las redes sociales es “el medio de depredación humana más eficiente que existe en la nueva modernidad” (p. 14), que se emplea para dañar a mujeres, y que esconde peligros, como los “los ciberataques (...) o agresiones a través de las redes sociales” (Castro, 2018, p. 162); donde se “toman los datos personales de una persona con el objeto de exhibirlos en el ciberespacio” (Carrillo, 2015, p. 118). Actualmente, el *cyberbullying* o ciberacoso se ha convertido en una práctica dentro del contexto educativo, especialmente en educación superior, en donde hombres y mujeres se han visto afectados.

El Módulo de Ciberacoso (Mociba) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) señala que el 24.5% de la población mayor de 12 años que utiliza la Internet o el teléfono celular ha sufrido de ciberacoso, representando a 18 923 055 personas afectadas. Lucio y Gómez (2018) precisan que en la Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura, realizada en 2015, “las redes sociales más utilizadas por los universitarios en México son Facebook con un 94%, WhatsApp con un 79%, Messenger con un 53%, YouTube con un 41%, Instagram con un 35%, Google Plus con 32%, Twitter con un 31%, Skype con un 11%, Snapchat con un 10%, Vine con un 6%, Pinterest con un 5%, LinkedIn con un 4%” (p. 87).

El *cyberbullying* traspasa las fronteras de la escuela, la sociedad, la familia, y afecta a diversos niveles del sistema educativo mexicano: secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado (Dorantes, 2020a). Cabe mencionar que lo experimentan 1 de cada 10 estudiantes universitarios y lo sufren más las mujeres (14.5%) que los hombres (12.2%), por medio de las plataformas de Facebook (91.4%), Twitter (65%), WhatsApp (53%), Instagram (3.84%) y YouTube (3.5%) (Dorantes, 2016, pp. 177-185). En otros estudios se ha demostrado que “el *cyberbullying* se ve instalado en los espacios universitarios y en las prácticas cotidianas” (Dorantes, Casillas, Ramírez y Morales, 2019, p. 26). Evidentemente, el estudiantado universitario de las diferentes regiones, áreas de conocimiento y facultades que integran a la UV

son vulnerables a recibir un ciberataque en las redes sociales y sus plataformas, por lo que se debe prevenir de sus efectos.

Velázquez y Reyes (2020) “precisan que siete de cada diez alumnos se ven implicados en algún tipo de ciberviolencia, mayoritariamente como espectadores (42%), la cuarta parte como víctimas y menos del 10%, afortunadamente, como ciberacosadores; y que el 39.1% de estudiantes de educación superior han recibido este tipo de agravio” (p. 71). Particularmente en México, Carrillo (2015) y Velázquez y Reyes (2020) han señalado que la violencia de género en redes sociales se manifiesta de la siguiente manera: “el cortejo *online*, *dating violence*, invitación al sexo y propuestas indecorosas, mensajes *online* acosadores, llamadas, mensajes y/o correos electrónicos de contenido sexual, hostigamiento, ciberacoso, *stalking* (acecho), llamadas insultantes, *hotsensing*, sextorsión, *grooming*, videovictimización clandestina, *hackeo*, *bombing*, *sexting*, *trollismo* y *ghosting*” (Velázquez y Reyes, 2020, p. 65); así como el “*sexcasting*, el *happy*, el *slapping* (...) con el objeto de exhibir en el ciberespacio” (Carrillo, 2015, pp. 117-118).

El Departamento de Análisis en Delitos Cibernéticos y el C4, ambos del estado de Veracruz, junto con la policía cibernética, aseguran que “son las mujeres las más susceptibles a las amenazas, extorsiones, envío de fotos o videos de contenido sexual, comentarios denigrantes, ofensas” (s. p.). También son más vulnerables a la delincuencia organizada, y otros eventos que acontecen en las redes sociales, como secuestro, extorsión, pornografía, trata de blancas, venta de órganos o piratería. Ya se han descubierto fraudes, estafas, falsificaciones, pornografía, robo de identidades, atentados terroristas, suicidios, abuso a menores, etc. En efecto, “algunos problemas son difíciles de resolver” (Castro, 2018, p. 8).

Retomando específicamente la violencia de género, esta “es la que responde a la violencia estructural, sostenida en una cultura edificada por la lógica de la dominación y de las relaciones de poder” (Arizó y Mérida, 2010, p. 10). La naturalización y normalización de la violencia son el principal problema de su

reproducción, pues permiten que generen más daño. Se suman las “violencias sutiles que no dejan marcas visibles (...) pero quedan marcadas en la psique” (Carrillo, 2015 p. 20). En el caso de la naturalización de la violencia, esta ocurre cuando se asume como parte de la normalidad, se representa como algo natural e incuestionado, nunca se ve como una construcción deliberada.

La violencia de género provoca indignación, pero también es un indicador de que algo sucede y que le está pasando a las estudiantes, sin que se sepa mucho; el fenómeno aún está silenciado, oculto, lo que contribuye a su reproducción. En la universidad, las prácticas tienen que cambiar y se deben de garantizar los espacios 100 por ciento libres de violencia, asegurando la integridad del estudiantado sin distinción de género.

Resultados de investigación en la UV reportan que los y las estudiantes sufren diversos tipos de violencia y que la de género es una de las más comunes, donde

se impone la ideología dominante, las visiones misóginas del mundo que justifican la dominación masculina y refuerzan el clasismo y el racismo (...). Mientras no se desmonten los pilares de la dominación y se visibilice el papel reproductor que tiene la educación, la violencia simbólica seguirá operando de manera cotidiana (...). Al interior de las instituciones sus agentes desarrollan prácticas violentas, se reproducen prácticas violentas tradicionales en el espacio escolar, pero también destacan las innovaciones como el *cyberbullying* y otras manifestaciones de diferentes tipos de violencia, pero adaptados al ámbito universitario (Casillas, Dorantes y Ortiz, 2017, pp. 7-8).

Para atender la violencia de género, las instituciones de educación superior (IES) han reaccionado con una lentitud pasmosa. Han instalado en lo formal muchas instancias y han ido delineando protocolos, definiendo procesos y cambiando sus legislaciones progresivamente. Importante mención merecen las unidades de género, la búsqueda de la paridad en la representación universitaria. Las universidades públicas, al igual que otras IES,

como las universidades privadas y los tecnológicos, están alienadas a la lógica de la dominación masculina, de tal manera que resulta cuesta arriba cualquier iniciativa democratizadora y de defensa de la igualdad. Para parafrasear una antigua expresión marxista, las universidades forman parte de la superestructura jurídico-política que sostiene la dominación; en este caso, la dominación masculina.

Solo ante la lucha estudiantil y la revuelta feminista que atraviesa la universidad mexicana, las instituciones establecen acciones de apoyo, prevención y erradicación. Por ejemplo, en el año 2018, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) discutió sobre el acoso escolar en las universidades, con el objeto de fortalecer acciones con la Defensoría de los Derechos Universitarios (Sánchez-Castañeda, 2018, p. 1), como resultado a permanentes denuncias de violencia de género que emitía el estudiantado sobre lo que experimentaba de sus profesores o compañeros universitarios.

Por su parte, la UV –ante las innumerables expresiones de violencia de género, reflejadas en parte en las denuncias que recibe su Coordinación de la Unidad de Género, que dan cuenta de prácticas inadmisibles de acoso sexual, hostigamiento, violación, daño y agravio a mujeres integrantes de la comunidad universitaria– creó el *Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana*, en mayo de 2019. Asimismo, entre las limitadas acciones que se implementan a nivel curricular en la UV se encuentra la experiencia educativa “Debate actual sobre género y familia”, que se trabaja en la plataforma educativa institucional Eminus 3.

A nivel internacional, una política a favor de la no violencia es la *Declaración de Incheon* y su *Marco de Acción* (Organización de las Naciones Unidas la Ciencia y la Cultura, 2019), que puntualiza la necesidad de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; acabar con los estereotipos de género y promover la igualdad entre hombres y mujeres; tomar medidas especiales para velar por la seguridad personal (...) en los establecimientos

educativos y el trayecto, en todas las instituciones durante conflictos y crisis” (p. 32). Por ello, se debe realizar investigación en las universidades para conocer lo que acontece respecto a la violencia de género y buscar estrategias de ayuda y prevención para toda la vida.

Recientemente, en el libro *La construcción de la paz en la escuela. Múltiples miradas desde la investigación, las intervenciones y las políticas públicas*, coordinado por Ramos et al. (2020), se muestra un conjunto de trabajos de investigación sustentados en una variedad de métodos, teorías y enfoques que se dirigen a promover “la cultura de paz en la escuela”, tópico que sigue siendo una tarea pendiente en el sector educativo de México y del mundo. Por esto, “se sugiere tomar medidas de acción centradas en la prevención y orientación, (...) evitar daños en la vida presente y futura de los estudiantes (...) y recomendar que (...) traten de disfrutar de su juventud, de manera sana y respetuosa con sus compañeros, maestros y amigos, integrantes todos de la comunidad universitaria” (Dorantes y Casillas, 2020, p. 148).

Metodología de investigación

Para esta investigación, que se propone explorar las perspectivas sobre la violencia de género en la universidad, convocamos como informantes clave a un grupo de profesoras universitarias que comparten nuestra preocupación por enfrentar la violencia de género. Sus testimonios fueron tratados de modo cualitativo.

Si entendemos a la metodología como el “modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas” (Taylor y Bogdan, 2006, p. 15), nuestra opción se distingue por su carácter cualitativo (Denzin y Lincoln, 2011), ya que emplea la entrevista a un grupo de profesoras universitarias de la UV. “La técnica de la entrevista se presenta útil, para obtener informaciones de carácter *pragmático*, es decir, de cómo los sujetos diversos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales” (Delgado y Gutiérrez, 1999, p. 226). Es, a su vez, “una conversación que tiene una estructura y un propósito.

En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 109). La entrevista “es la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales. Puede ser individual o colectiva (...). La experiencia del investigador, su trato adecuado, su autoridad y su capacidad de adaptarse a cualesquiera circunstancias serán cualidades indispensables para obtener el máximo provecho de los informantes” (Tamayo, 2012, pp. 189-190).

En la investigación, se solicitó a las informantes clave que respondieran a la siguiente pregunta: ¿cuáles son los actos de violencia de género que más percibe suceden en la UV? La participación fue voluntaria; sin embargo, la calidad de las informantes clave se atribuye cuando hablamos de un grupo de académicas universitarias que se han acercado para hablar del tema y brindar testimonios, lo que detona querer resolver estos asuntos en la comunidad universitaria. Hablamos de profesoras sensibles y preocupadas por la violencia de género y que han estado cerca de las estudiantes que han sido víctimas de violencia de género.

El trabajo de campo se desarrolló en la región de Xalapa, en las instalaciones de la UV; lo cual permitió vislumbrar lo que sucede y generar un listado de actos para ser analizados como indicadores puntuales, para comprender la realidad social (Shutz, 2008), pero también para dar cuenta de lo que debe ser investigado en siguientes estudios y, con ello, contribuir a su prevención, atención y solución.

Para poder comprender la violencia de género en el espacio universitario es indispensable conocer lo que pasa en la vida cotidiana (Heller, 1977), en los contextos sociales particulares donde las estudiantes tienen experiencias escolares específicas (Dubet y Martuccelli, 1998). Si nos acercamos a conocer estas realidades podremos comprender los efectos negativos que genera la violencia de género y dar cuenta de su impacto. En términos de Marradi, Archenti y Piovani (2007), “la investigación [es] como un proceso sistemático y organizado, busca descubrir, interpretar o revisar ciertos hechos, y cuyo producto es un mayor conocimiento de estos” (p. 71).

La información proporcionada fue grabada en diversos espacios de las instalaciones de la UV, se inició el proceso de transcripción con propósitos de análisis del material obtenido en la entrevista, “usualmente implica convertirlo en material escrito” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 111) o contenido específico que permitirá conocer la realidad e interpretar las subjetividades. El material se validó y verificó, “en este punto la confiabilidad y la validez, se refiere a la consistencia de los resultados, y que corresponda al propósito de lo que se busca investigar” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 111); posteriormente se procedió a la etapa de análisis e interpretación de los datos. Desde la postura de Osorio (2018), “el investigador hace una interpretación académica de aquello que hacen o dicen que hacen quienes se mueven en un espacio particular; son interpretaciones de segundo o tercer grado” (p. 33). Interpretar “es explicar o hallar un significado a nuestros datos. Constituye uno de los pasos más importantes en el análisis de los resultados” (Tamayo, 2012, p. 321). En este sentido, se analiza, interpreta, explica e informa lo que acontece en relación con la violencia de género. Como ya lo exponen Denzin y Lincoln (2011), “la práctica interpretativa es el modo de construir de sentido a partir de los propios descubrimientos” (p. 90).

Cabe señalar que se mantuvo el anonimato de las informantes y, para efectos de este trabajo, solo se presentan cuatro testimonios seleccionados y codificados, los cuales contienen nombres que se modificaron para efectos del estudio. Sus testimonios nos permiten reconocer la violencia de género desde sus particulares experiencias, perspectivas y miradas.

A lo largo del estudio se requirió de un análisis profundo de la información, pero también de “un trabajo artesanal”, (Sánchez, 2010, p. 9) que necesitó, a su vez, de complejas revisiones del objeto investigado. También se empleó el *software* IraMuTeQ 2.0 (Molina-Neira, 2017) para analizar la información; fue necesaria la creación de un corpus de información, primero se concentró en un documento Word y posteriormente se empleó un bloc de notas con formato *txt*, al cual se le asignó el número o código de control (**** *A_GEN), obteniendo una nube de palabras que describe la violencia de género de manera sintética.

Resultados de investigación

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía
Colectivo feminista Lastesis

En este apartado presentamos un conjunto de testimonios de profesoras universitarias que han abonado a describir el escenario de la violencia de género y aportan elementos que nos permiten su comprensión; a partir de su mirada nítida podemos aproximarnos a los pensamientos, ideas, valoraciones y sentimientos que integran las representaciones sociales de los agentes sobre la violencia de género.

Los actos de violencia de género que puedo enunciar son el tocamiento de genitales de un docente a un estudiante... la violación, el maltrato físico, la denostación verbal y pública, violar a una mujer haciendo uso de fármacos, condicionamiento de una calificación por un favor sexual, omisión de las autoridades en la resolución de casos y violación sexual, feminicidio, maltrato físico en el noviazgo, abuso de poder, intercambio de favores maestro-alumno (Informante 1-Lupe).

Se sabe del hostigamiento y presión para tener relaciones sexuales por alguna calificación o evaluación, la insinuación para tener relaciones sexuales a lo mejor no directamente, pero sí tratando de invitar a algún estudiante. La agresión verbal con connotación sexual, miradas lascivas, el estereotipo por roles tradicionales del género, el acoso, la agresión física; se escucha de la violación, de la agresión verbal, de comunicar fotos de información personal íntima sin autorización, tocamientos e intentos de tocamientos; acciones que ponen en peligro la vida de la víctima, acciones que ponen en riesgo la permanencia de la víctima en la institución, amenazas de muerte o agresión física por negarse a realizar actividades inapropiadas hacia el individuo o víctima, mensajes o llamadas con fines de acoso. Conductas graves en relaciones de noviazgo entre alumnos: acoso, insultos, violencia física, psicológica, y cuando un profesor hostiga sexualmente a cambio de alguna calificación a una alumna (Informante 2- Lilitiana).

La violencia y el acoso sexual inicia al momento de hacer comentarios con tendencia a propiciar un encuentro sexual con una estudiante por parte de un maestro, el difundir imágenes en redes sociales que reflejen la forma de vestir y denueste a una persona con una preferencia contraria a su aspecto físico; se sabe de la violación, el tocamiento de partes íntimas, el forcejeo, los besos forzados, los insultos sexualmente explícitos, el acercarse demasiado a las alumnas, las insinuaciones, las proposiciones, el condicionamiento de una calificación de acuerdo con una petición que se haga ex profeso a un estudiante, la violencia verbal hacia las mujeres por su apariencia física, la omisión por parte del maestro a poner una calificación por la negación a una propuesta, el hostigamiento, el maltrato; que un jefe haga una insinuación de tipo sexual a base de amenazas que pongan en riesgo la estabilidad emocional y laboral de la persona. Por supuesto, toda aquella actividad que ponga en peligro la vida es una situación grave, los hechos de violación, la omisión por parte de las autoridades también ante la presentación de una queja, obviamente el feminicidio, la violencia, el hostigamiento por parte de los docentes (Informante 3- Luz María).

Hablamos un poco sobre el ciberacoso entre comunidad UV: académicos, autoridades y estudiantes; intercambio de videos íntimos que se pasan a veces entre estudiantes, pero que después pasan a otras personas, a otras manos, ojos y oídos, que se suben a las redes sociales; el tomar fotografías sin consentimiento y subirlas a las redes para hacer una página, poner fotos o hacer memes (Informante 4- Leticia).

Podemos apreciar que los actos de violencia de género enunciados son diversos; sin embargo, los podemos clasificar de dos maneras: directa (cara a cara) y no directa (en redes sociales). El listado de actos de violencia de género que se ejercen de manera directa a la víctima —en este caso, alumno(a), estudiante universitario— se articula a conductas sexuales no deseadas: tocamientos, hostigamiento, acoso sexual, violación. También destacan amenazas, condicionamiento de calificaciones, maltrato, agresión o denostación verbal, forcejeo, besos forzados, presión,

miradas lascivas, omisión (Tabla 1). Todas, de manera general, son muestra de lo que las mujeres enfrentan durante su estancia en la universidad, lo cual es grave, lamentable e indignante, pues posiciona a las estudiantes universitarias en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Otra peculiaridad que observamos es que la violencia directa ejercida cara a cara se desarrolla en los espacios universitarios, pasillos, cubículos de los profesores, salones de clases, baños, bibliotecas; espacios cerrados en donde no hay testigos. Por su parte, la violencia no directa en redes sociales ocurre en el espacio virtual o ciberespacio, lo cual potencializa a grandes velocidades y a una escala masiva el acto de la violencia (Tabla 2).

Tabla 1. Violencia directa (cara a cara)

Aspectos	Directa (cara a cara)	Agravantes
A	Los besos forzados El forcejeo Tocamiento de genitales Maltrato físico Maltrato físico en el noviazgo Encuentro sexual estudiante-maestro Amenazas de muerte Femicidio	Ponen en peligro físico a la víctima
B	Miradas lascivas Insinuación para tener relaciones sexuales Presión para tener relaciones sexuales por alguna calificación o evaluación Acercarse demasiado a las alumnas Violación	De orden sexual

C	Denostación verbal y pública Condicionamiento de una calificación Abuso del poder Intercambio de favores Estereotipo por roles tradicionales del género Las proposiciones El maltrato del jefe	De orden psicológico
D	Omisión de las autoridades	De orden institucional

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Violencia no directa (redes sociales)

Aspectos	No directa (redes sociales)	Agravante tecnológico (Su efecto viral, potencia la violencia en la víctima)
A	Acoso Hostigamiento Insinuación de tipo sexual Llamadas con fines de acoso Ciberacoso Foto Meme Mensajes Difusión de imágenes en redes sociales Amenazas Agresión verbal Tomar fotos sin consentimiento y subirlas a las redes para hacer una página	De orden tecnológico De orden psicológico Daño moral

Fuente: Elaboración propia.

La violencia no directa que se ejerce en las redes sociales se apoya de plataformas como Facebook, WhatsApp, Instagram o Twitter, a través de los teléfonos celulares o computadoras

con conectividad a Internet. Lo más grave es que su alcance es prolongado en el tiempo.

Por lo que acontece en las redes sociales se debe incitar a las alumnas a denunciar; atender y acompañar a las víctimas, no hacer caso omiso, es lo que corresponde a las autoridades, porque lo contrario da pauta a la repetición y reproducción de la violencia. Por otra parte, observamos que la violencia de género también se manifiesta en las redes sociales y sus plataformas; es allí donde también se identifican actos de hostigamiento y acoso sexual, se difunde el contenido sexual no deseado, se pone en práctica el ciberacoso y el *cyberbullying*. Observamos que en la violencia de género no directa (virtual) también hay maltrato, intimidación, exhibición y daño de manera masiva en las redes sociales. Los agresores se esconden, no dan la cara, están detrás del monitor o un dispositivo. “Lo grave es que emplean perfiles falsos o apócrifos para no ser identificados (Alonso y Tomás, 2016, p. 22), lo que dificulta sancionar, castigar al responsable de la violencia y obligar a reparar el daño.

Prieto (2017) expone que “la mayoría de los acosadores y testigos de *bullying* o *cyberbullying* tienden a relativizar las consecuencias de estas acciones, considerándolas como una broma pesada o una práctica normal entre compañeros, donde no existe conciencia de las implicaciones y repercusiones de sus actos, y se insensibilizan los potenciales daños en la vida social y moral de los otros” (pp. 108-109). Por su parte, Arias (2019) precisa que “cuando los estudiantes responden que la violencia en redes sociales siempre ha existido (...) sus respuestas muestran la invisibilización del *cyberbullying*” (p. 249). Ante este escenario, “es importante reconocer que el *cyberbullying* ya es un problema que afecta a las IES” (Dorantes, 2020b), y es un tema que se debe seguir debatiendo desde los entornos educativos y sin distinción de género.

Un siguiente nivel de análisis de la información nos llevó a procesar los datos en el *software* IraMuteQ 2.0 (Molina-Neira, 2017), donde logramos construir una nube de palabras, identificando los elementos centrales que destacan sobre la violencia de género; la palabra “sexual” fue la de mayor peso y la

que más enunciaron las profesoras universitarias, seguida de las palabras físico, estudiante, alumno, víctima, violencia, violación, tocamiento, acoso, maltrato, hostigamiento, agresión, verbal, relación, red, autoridad, persona, maestro y calificación. Podemos decir que son las autoridades y los maestros quienes, a través de su autoridad y control, son los que condicionan las calificaciones de las estudiantes.

Desde la mirada de las profesoras, las autoridades, otras personas y los maestros son actores de la violencia sexual y física que reciben los y las estudiantes universitarios a través de actos violentos, como la violación, el tocamiento, el acoso, el maltrato, el hostigamiento, la agresión y la violencia verbal. Asimismo, se observa que la violencia de género se articula a través de la dimensión sexual, es decir, se liga a la sexualidad. Este hallazgo no deja ver la parte oculta de la violencia de género, en el sentido de que las profesoras no logran ver que la violencia de género también se expresa en el salario, en el poder, en la reproducción de la cultura, en la dominación masculina y en la naturalización de la violencia.

A continuación, se presenta la nube de palabras para comprender la violencia de género desde la mirada de las profesoras universitarias.

Figura 1. Nube de palabras sobre violencia de género



Fuente: *Elaboración propia.*

Conclusiones

La violencia de género es una manifestación más de la dominación masculina, es una de sus poderosas herramientas que, casi de forma invisible, logra imponer la lógica patriarcal como natural. En la universidad, además de los modos prosaicos como el acoso y el hostigamiento, la violencia de género opera como una violencia simbólica legitimada institucionalmente para reforzar y sostener la dominación masculina. En efecto, las universidades –en tanto instituciones históricas– cargan la impronta de su conformación sociogenética masculina y de su función socializadora en torno a los valores y referentes de su dominación; transmiten y educan con base en las categorías del entendimiento y las representaciones sociales de la masculinidad.

La violencia de género se encuentra anclada, enraizada en la vida cotidiana institucional, legitimada por normas y leyes, estructurada en prácticas y tradiciones, anclada en el currículum formal y en el currículum oculto, entrelazada con las culturas disciplinarias. Precisamente por eso, una reforma democrática de la universidad debe atravesar todas sus estructuras, debe desmontar los estereotipos y las creencias, muchas de ellas instaladas en la cabeza y en los cuerpos de los agentes institucionales, y resistentes a cualquier intervención.

El reto que representa la atención de la violencia de género es aún grande; debemos replantear las miradas y valorar que las nuevas formas de violencia de género impactan en las redes sociales y que afectan a las mujeres universitarias. Juntos podemos detener sus efectos negativos si le apostamos a procesos de información sobre el buen uso de los medios informáticos para la prevención de la violencia. Otro aspecto importante es la necesidad de escuchar a las víctimas de violencia de género (nuestras estudiantes y profesoras) para diagnosticar lo que pasa y, con ello, comprender y atender el fenómeno de manera pública y abierta en los diversos contextos universitarios. Si no se visibilizan los problemas no puede haber resiliencia institucional.

Un siguiente punto es convocar a los académicos a desarrollar estudios sobre esta temática emergente, volver visible lo que sucede y denunciar. Quienes nos interesamos en conocer sobre la violencia de género nos preocupamos por lo que les pasa a las mujeres de nuestra universidad, pero también nos indigna, nos enoja y nos genera tristeza ver que los problemas de violencia de género aún no se resuelven. Se debe trabajar por la prevención de cualquier tipo de violencia, presencial y virtual, y por generar una conciencia y cultura centrada en una universidad libre de violencia de género.

Hoy podemos tener esperanzas con la implementación de los protocolos contra la violencia de género, su aplicación es un factor de cambio.

Sin embargo, debemos ir más lejos y reconocer que las conductas, prácticas y pensamientos machistas, misóginos y homofóbicos solo dañan, destruyen y dividen a la propia comunidad universitaria y disuelven el tejido social; por ello, debemos trabajar por erradicarlos, a través de prácticas de convivencia pacífica, armónica y de respeto a la diversidad.

Juntos podemos lograr la transformación universitaria desde los fundamentos humanistas, pero también haciendo un buen uso manejo de los medios informáticos, pues son las TIC las que deben contribuir a potenciar la cultura del respeto al estudiantado de parte de sus usuarios, tratando de generar conciencia en todos y todas quienes integramos la comunidad universitaria.

Por lo anterior, se destaca la importancia de confrontar la violencia de género en la universidad, contribuyendo a una mejor formación de los futuros profesionistas en las diversas áreas disciplinarias de conocimiento.

Referencias

- Alonso, D., y Tomás, X. (2016). *Manual de bullying*. España: Nova Galicia.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa-Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Aramburo, D., y Dorantes, J. J. (2018). Las políticas públicas orientadas

- hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres. *Sociogénesis. Revista Digital de Divulgación Científica*, 1(1), 6-16. Recuperado de <https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2019/08/Art%C3%ADculo-Las-pol%C3%ADticas-publicas-orientadas-a-la-erradicaci3n-de-la-violencia-contra-las-mujeres-Sociog3nesis-N3mero-1.pdf>
- Arias, M. (2019). La situación del *cyberbullying* en la Facultad de Filosofía. En J. J. Dorantes (Coord.), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (pp. 243-266). España: Bubok-Imaginario.
- Ariz3, O., y Mérida, R. M. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Barcelona-Madrid, España: Egales.
- Belausteguigoitia, M. (2011). Hacer y deshacer el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. *Discurso, teoría y análisis*, (31), 111-134. Recuperado de http://ru.iis sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5629/2/06_marisa.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(ESP), 211-225. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2011-e-transversalizacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-la-educacion-superior-problemas-conceptuales-y-practicos.pdf>
- Buquet, A. (2014). Género y educación superior: una mirada desde América Latina. En Red de Educación Superior y Género del Ecuador, *Calidad de la educación superior y género* (pp. 65-82). Recuperado de <http://www.mediafire.com/file/m4ssqr0cf32ij4j/file>
- Buquet, A., Cooper, J., y Loredó, H. (2006). *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM. Una Radiografía*. México: UNAM. Recuperado de <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/1866>
- Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A., y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: UNAM, PUEG, IISUE.
- Butler, J., y Soley-Beltrán, P. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>
- Carrillo, J. C. (2019). Prólogo. En J. J. Dorantes (Coord.), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (pp. 13-17). España: Bubok-Imaginario.
- Carrillo, R. (2009). Educación, género y violencia. *El Cotidiano*, (158), 81-86. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512741012.pdf>

- Carrillo, R. (2014). La violencia de género en la UAM: ¿un problema institucional o social? *El Cotidiano*, (186), 45-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428007.pdf>
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM.
- Casillas, M. A., Dorantes, J. J., y Ortiz, V. (Coords.). (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la universidad*. México: Biblioteca Digital de Humanidades, Área Académica de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Castro, A. (2018). Gestionar la ciberconvivencia. En A. Sánchez-Castañeda (Coord.), *Acoso escolar y cyberbullying. Retos, prevención y sensibilización* (pp. 1-28). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Castro, A., y Varela, J. (2013). *Depredador escolar. Bully y cyberbully. Salud mental y violencia*. Argentina: Bonum.
- Cooper, J., y Noguera, S. (2009). *Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual*. México: Inmujeres. Recuperado de <http://www.cnts.salud.gob.mx/descargas/protocolo.pdf>
- Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana. (2019). *Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana*. Veracruz, México: Autor. Recuperado de <https://www.uv.mx/derecho/files/2020/02/Presentacion-Protocolo.pdf>
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán y G. Pacheco (Comps.), *IIDH Serie Estudios Básicos de Derechos Humanos* [Tomo IV] (pp. 33-62). Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2247/estudios-basicos-04-1996.pdf>
- De Barbieri, T. (2004). Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(ESP), 197-214. Recuperado de <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol66/numesp/v66nea13.pdf>
- Delgado, G. (2017). Construcción social del género. *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias* (pp. 23-60). México: IISUE-UNAM.
- Delgado, G. (2020). Igualdad educativa y postpandemia. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 183-194). Recuperado de http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/555/1/DelgadoG_2020_Igualdad_educativa.pdf
- Delgado, J. M., y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. España: Síntesis Psicología.
- Denzin, N., y Lincoln, Y. (Comps.). (2011). *Manual de Investigación*

- Cualitativa Vol. 1. El campo de la investigación cualitativa. Serie Metodología de las Ciencias Sociales.* España: Gedisa.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana. *Revista de Ensayos Pedagógicos. Edición Especial* (169-188). Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/issue/view/902>
- Dorantes, J. J. (2020a). Representaciones sociales del *cyberbullying*. Un estudio comparativo entre cuatro niveles del sistema educativo mexicano. En A. C. Hernández, S. D. Lonngi y S. García (Comps.). *La labor académica y artística desde la Universidad Veracruzana* (pp. 21-43). Estados Unidos: Morlis Books, Barker & Julies, LLC.
- Dorantes, J. J. (2020b). Alternativas resilientes a partir de los resultados obtenidos de la escala *bullying* en los espacios universitarios. En H. B. Salmerón (Coord.), *Resiliencias versus Violencias en la educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios* (pp. 150-165). México: Universidad Autónoma de México.
- Dorantes, J. J., Casillas, M. A., Ramírez, A., y Morales, C. (2019). El *cyberbullying* en la universidad. El caso de la Universidad Veracruzana. En J. J. Dorantes (Coord.), *Colección Háblame de TIC. El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación. Vol. 7* (pp. 23-39). Argentina: Brujas.
- Dorantes, J. J., y Casillas, M. A. (2020). Jóvenes universitarios ante el *cyberbullying*. Análisis y representaciones sociales. Violencia a través de las TIC. En M. A. Ramos, J. Cohen, A. Furlán, L. B. Ramos, T. C. Spitzer, R. Vázquez y L. M. Velázquez (Coords.), *La construcción de la paz en la escuela. Múltiples miradas desde la investigación, las intervenciones y las políticas públicas.* (pp. 146-149). México: Fundación Vivir en Armonía A. C.
- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar.* España: Losada.
- Furlán, A., y Spitzer, T. C. (Coords.) (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas: 2002-2011.* México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana.* Barcelona, España: Península.
- Hierro, G. (1985). *Ética y feminismo.* México: Universidad Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Módulo de Ciberacoso (Mociba).* Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2015/>

- Lagarde, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Landa, M. G. (2019). Percepción pedagógica del *cyberbullying* en la Facultad de Antropología de la UV. En J. J. Dorantes (Coord.), *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana* (pp. 209-266). España: Bubok-Imaginarial.
- López, M. C. (2003). *Filosofía feminista y crítica de la racionalidad dominante*. Madrid, España: UNED.
- Lucio, L. A., y Gómez, F. J. (2018). Las redes sociales como campo de batalla, el *cyberbullying* en estudiantes del nivel medio superior. En A. Sánchez-Castañeda (Coord.), *Acoso escolar y cyberbullying. Retos, prevención y sensibilización* (pp. 81-104). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Mingo, A., y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155. Recuperado de <http://www.iisue.unam.mx/criel/index.php/2017/03/02/el-ocioso-intento-de-tapar-el-sol-con-un-dedo-violencia-de-genero-en-la-universidad/>
- Molina-Neira, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software IRAMuTèQ*. Barcelona, España: Grupo de Investigación DHIGES, Universidad de Barcelona. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/315696508_Tutorial_para_el_analisis_de_textos_con_el_software_IRAMUTEQ
- Moreno, H., y Alcántara, E. (Eds.). (2016). *Conceptos clave en los estudios de género*. México: UNAM.
- Moreno, R. (Coord.). (2019). *Feminismos. La historia*. España: Akal.
- Organización de las Naciones Unidas la Ciencia y la Cultura. (2019). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y Promover Oportunidades de Aprendizaje Permanente para Todos*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Osorio, J. M. (2018). El paradigma interpretativo y la metodología cualitativa. En M. I. Arbesú y J. L. Menéndez (2018). *Métodos cualitativos de investigación en educación superior* (pp. 15-36). México: UAM-Unidad Xochimilco, Newton Edición y Tecnología Educativa.
- Prieto, M. T. (2017). Cyberbullying en las redes sociales. Metamorfosis de la violencia tradicional. *Revista Ciencia y Desarrollo*, 44(293). Recuperado de <https://www.cyd.conacyt.gob.mx/?p=articulo&cid=322>

- Ramos, M. A., Cohen, J., Furlán, A., Ramos L. B., Spitzer T. C., Vázquez, R., y Velázquez L. M. (Coords.). (2020). *La construcción de la paz en la escuela. Múltiples miradas desde la investigación, las intervenciones y las políticas públicas*. México: Fundación Vivir en Armonía A. C.
- Romero, E. (2017). Violencia, educación y universidad. En M. A. Casillas, J. J. Dorantes y V. Ortiz (Coords.), *Estudios sobre la violencia de género en la universidad* (pp. 12-18). México: Biblioteca Digital de Humanidades, Área Académica de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Sánchez-Castañeda, A. (Coord.). (2018). *Acoso escolar y cyberbullying. Retos, prevención y sensibilización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Sánchez, R. (2010). *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas*. México. UNAM-IISUE.
- Serret, E. (2001). *El género y lo simbólico: la constitución imaginaria de la identidad femenina* [Serie Estudios de Género]. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Recuperado de https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2014/08/ser_est.pdf
- Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. *Debate Feminista*, (52), 18-33.
- Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0188947816300561?token=E51FFC7722918F16A86E909A387B7B29AC4282D38D5AEC3557313FEEC3AEEB70838576BBC59F15AB6BF9693D07FED730>
- Shutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Madrid, España: Amorrortu.
- Tamayo, M. (2012). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Velázquez, L. M., y Reyes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75.
- Recuperado de <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/204>